

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	40 >
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorias	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados	100 >	75 >	2 >	4'50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

FÓRMULA DE EXIJIR

Tristes desalientos para Granada los infortunios de su situación; los pueblos, cuando sienten la pesadumbre de la miseria, cuando se hallan fustigados por el hambre, gritan y no imploran; exigen y no suplican; esta es la enseñanza que en España se ha obtenido de la conducta del Gobierno, y preciso es, para recabar auxilios que restauren las fuerzas perdidas y vigoricen el organismo, que las poblaciones levanten con potencia su voz y no se amilanen y limosneen como resignados mendigos.

Llena el alma de pesadumbre leer á la continúa cómo Barcelona, Teruel, Sevilla, Valladolid, todas las provincias, en fin, excepto Granada, consiguen remedio á sus angustiosas crisis, y todo porque aquellas forman núcleos de asistencia que piden enérgicamente, que atemorizan á los Poderes públicos, y que arrancan decretos y leyes, no por el favor, sino por exigencias de la justicia.

En cambio va á las Cortes un diputado granadino, el Sr. Montes Sierra, y dice á los representantes del país y á los árbitros del Estado que hay una región andaluza y granadina, Alhama, donde los recursos se han agotado, donde la vida es imposible, sin vías de comunicación, sin trabajo, sin medios económicos; y los ministros álzanse de hombros, responden que lo sienten, pero que nada pueden hacer por haberse agotado el fondo de calamidades.

Los pueblos de la vega de esta ciudad se han inundado, las cosechas se han perdido, la crisis es fatalísima; pues seguro será que el Gobierno aplace los socorros, para cuando haya nuevos presupuestos, es decir, cuando los habitantes de esta comarca hayan podido desaparecer del mundo de los vivos.

Interesa imitar la conducta de otros pueblos; es necesario que los diputados, que las corporaciones, que las influencias de Granada, pesen en la balanza de las decisiones del Consejo de ministros en montón, de una vez, no fraccionándose y por gramos, que esto será dividir, como se dice en derecho, la continencia de la causa.

El nuevo presupuesto.

Resulta de él, que el celeberrimo presupuesto de Gamazo se saldó con déficit, aumentado porque no pagó un trimestre de la deuda; que con déficit se ha saldado el de Salvador, y que con déficit se presenta éste. Buena está la campaña económica del partido liberal, y aunque nosotros no entendemos de Hacienda ni entiende nadie—porque todo el secreto consiste en no gastar más de lo que se tiene y en

procurar producir todo lo posible y administrar honradamente—aseguramos que mal que les pese á Oya y á González de la Peña, que son los factores de todos los presupuestos, estos no son en la práctica más que una ficción constitucional más.

Hemos conocido muchos especialistas en presupuestos, desde Osorna, Cabezas, Sanchez Bustillo y otros, y hemos llegado á convencernos de que hay un *caló* de la Fusanza, como dicen los americanos, pero que en punto á ciencia, ni esto-poniendo la uña del dedo grueso sobre los dientes superiores.

No puede haber semejante ciencia, porque gastar más de lo que se produce y no deber, sería haber hallado la piedra filosofal.

Reflexiones de un D. Tal

EFEECTO DEL TEMPORAL

Pues señor, el aguacero que arrogante y altanero de su vida dió señales causando bastantes males, lanzó el suspiro postrero. ¡Qué mal educado está sin decirnos «agua va», llegó descortés y rudo, y con el mismo saludo volviéron la espalda ya. De su brutal atropello en la vega dejó el sello, y con tal desagraviado, habrá más de un desgraciado que le llegue el «agua al cuello.»

Con la lluvia torrencial que produjo tanto mal, creí hubiera, con razón, una segunda edición del diluvio universal. Mas fué bravuconería, ó quizás ilusión mía; porque según pudo verse, el buen Genil al «crecerse» mala intención no traía.

Yo me acordé de Consuegra; pero mi suerte es tan negra, que aquí no ha pasado nada; ni siquiera ha muerto ahogada la lechuza de mi suegra.

EDUARDO VÁZQUEZ FERRER.

PETICIÓN DE SOCORROS

El diputado á Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de las Infantas, en la imposibilidad de trasladarse á Madrid para personalmente gestionar cerca del Gobierno la concesión de socorros á esta provincia, con motivo de las calamitosas circunstancias porque la misma atraviesa, por el malestado de su salud, ha espedido los siguientes telegramas:

«Ministros de Gobernación y de Fomento.

Incesante temporal causa á esta circunscripción y provincia innumerables desastres. El hambre y la miseria domina en los hermosos pueblos de la vega. La ruina de pequeños propietarios y de trabajadores es irremediable si el Gobierno no acude con prontos y eficaces auxilios. Ruégole acuda al reparo de tanta calamidad como pesa sobre esta desgraciada provincia.—Conde de las Infantas.

Presidente Consejo de Ministros: Incesante temporal causa desastres innumerables en esta provincia. Ruégole encarecidamente, en nombre de los desgraciados que ven perdida su fortuna y medios de subsistencia, que el Gobierno facilite recursos con que remediar tan aflictiva situación.—Conde de las Infantas.

EL CABILDO DE AYER

Se lee y aprueba el acta de la anterior, previa petición del Sr. Jofré para que conste en ella los concejales que no asistieron sin la correspondiente excusa legal.

Las excepcionales circunstancias porque atraviesa Granada, con motivo de las copiosas lluvias de estos últimos días, han movido al Ayuntamiento á ocuparse de este asunto, con objeto de procurar soluciones que atiendan por lo menos, la situación aflictiva en que se encuentra especialmente la clase jornalera de esta ciudad.

A este efecto, el Sr. Galvez lee una moción suscrita por todos los concejales, en la que se solicita del Gobierno recursos conque remediar en lo posible esta crisis.

Pídesese también autorización para gastar 50000 pesetas de los fondos del Pósito, sin que esto sea obstáculo para la formación del oportuno expediente de calamidad pública.

El Sr. Alcalde propone, acordándose así, se arbitren recursos hasta la cantidad de 25000 pesetas, bajo la garantía particular de los concejales, (sin perjuicio de reintegrarse cuando lo permita el estado del erario municipal) quedando facultado por la Corporación para que tome todas las medidas que las circunstancias aconsejen en beneficio de la clase obrera.

El Sr. Lastrez propone conferencien el Alcalde y el Gobernador, para que este último haga un llamamiento al espíritu filantrópico de la clase acomodada.

Después de la proposición del Sr. Guiral, en la que solicita se comisione á los tenientes alcaldes para que vayan por las casas en demanda de socorros, se aprueba lo propuesto por el Sr. Lastrez.

El Sr. Jofré dice, que puesto que no hay trabajo para todos lo que lo solicitan, no debe darse más que á los obreros granadinos.

El Alcalde: —Así se hace, Sr. Jofré.
El Sr. Jofré: —Debe hacerse teniendo á la vista el padrón.

El Alcalde: —Hay muchos obreros que no están empadronados.

Sr Lopez Jofre: —Me olvidaba hallarme en España, y por consiguiente que tanto el padrón como todo lo que en esta tierra se hace, estaría defectuoso y mal hecho.

Terminado este incidente, el concejal señor Puertas pide se subvencione á los molinos harineros, pues en virtud de la inundación, se ven precisados á utilizar el vapor para el funcionamiento de sus fábricas, lo que puede dar motivo á la subida del precio del pan.

El Sr. Alhama dice, que en breve podrán servirse otra vez del agua, y por tanto se opone á la subvención indicada.

El Sr. Lastrez solicita de la Alcaldía la adopción de medidas que obstaculicen el encarecimiento del pan, pues tiene entendido que algunos panaderos han aumentado el precio de este artículo.

El Sr. Duarte propone, y así quedó acordado, el nombramiento de uno ó dos concejales que se entiendan con los dueños de las fábricas de harinas que hay en el inmediato pueblo de Gabia, para el caso de la subida, siendo de cuenta del Municipio los gastos que ocasionen su transporte á Granada.

Léese una comunicación del Gobernador, notificando al Ayuntamiento que se le conceden ocho días de término

para el pago de los atrasos á la Diputación provincial. §

Se da lectura á un brillante informe de la Comisión, en el que son ponentes los Sres. Romo, Ibarra y Gadeo, en el que proponen se ratifique el acuerdo de la nulidad del contrato con la Compañía del alumbrado público.

A propuesta del Sr. Aguilera se acordó dar un voto de gracias á la Comisión por su excelente trabajo.

El Sr. Alhama pide se nombre una comisión de cementerio.

El Sr. Ibarra afirma que existe la comisión citada, y el Sr. Duarte, corroborando esto mismo, enumera los individuos que la componen; pero resulta que unos tienen presentada la dimisión y otros, están en uso de licencia, y por tanto, que la Comisión solo existe de nombre.

Se aprueban varias cuentas sin importancia, y termina el despacho ordinario.

El Sr. Rico suplica al Ayuntamiento el inmediato pago de los alquileres de las casas en que han sido albergados los vecinos del Albaicín y cuyas casas fueron destruidas por el temporal.

El Sr. Jofré pregunta al Sr. Ibarra qué trabajos se han hecho en el río durante los días de avenida, á lo que accede gustoso el último de los concejales citados, relatando los servicios prestados por el Ayuntamiento y que Granada entera conoce.

El Sr. Jofré: —Luego *El Defensor* falta á sabiendas á la verdad. (Aquí otro recorrido poco más ó menos como el dado en sesiones anteriores.)

El Sr. Duarte propone que por la Alcaldía, y amparándose en la Ley de Imprenta, se obligue á la prensa á rectificar cuando incurra en inexactitudes.

El Sr. Sansón pide se abone el importe de quince arrobas de cadena que se han perdido en los trabajos de extracción de maderas del Genil.

El Sr. Duarte desea saber si han respondido las Corporaciones de las cuales se solicitaba donasen alguna cantidad para la erección de la estatua de Fray Luis de Granada.

El Sr. Fernandez Jimenez: —Han contestado el Sr. Arzobispo, el Cabildo y el Sacro Monte. Falta la respuesta del Colegio de Abogados.

Se conceden, á propuesta del Sr. Lastrez, quince días de término para que no entre caza en Granada, y hasta pasados los cuales la caza aprehendida será llevada á los establecimientos benéficos; y se levanta la sesión.

EL CARNAVAL EN NIZA

Niza es una de las poblaciones que con más gusto celebran el Carnaval.

Este año, como los anteriores, ha organizado grandes fiestas que prometen ser religiosas.

En la pintoresca avenida de los Ingleses habrá el día 21 una gran batalla de flores. Concluida ésta, las carrozas se dirigirán á Menton, donde, á imitación de Italia, tendrá efecto una batalla de *confetti*, ó corso noturno, y espléndidas iluminaciones.

A las dos de la tarde del 24 otra batalla de *confetti*, en Niza, y á las once de la noche *redoute* en el Casino, al cual es indispensable traje *vert d'eau et framboise*.

Los colores de los trajes se cambian dos veces todos los años, con objeto de proteger al comercio, puesto que no son admitidos los disfraces de años anteriores.

Para el día 25 está fijada la segunda batalla de flores en Niza. El mismo día habrá en Menton batalla

de confetti, distribución de premios y estandartes, y retreta con antorchas.

Después se verificará el auto de fe de una muñeca figurando el Carnaval, con acompañamiento de lucido y numeroso cortejo.

Como terminación de fiesta, en el Casino Municipal se celebrará un gran baile de máscaras a las diez de la noche.

Estos ligeros detalles son suficientes para suponer que en Niza el Carnaval será delicioso en extremo.

RUIZ ZORRILLA

El *Imparcial* dió la noticia del regreso a la patria del jefe de los republicanos progresistas, y Madrid entero se conmovió, dudando si sería cierto el informe, ó si tan solo había sido hipótesis lanzada por el corresponsal del diario madrileño.

Los periódicos todos, acudieron al telégrafo, y así que transcurrieron algunas horas, sucedíanse los despachos para *El Liberal*, *El País*, *El Heraldo* y demás periódicos, confirmando lo que *El Imparcial* adelantó diligentemente.

No había duda; á las ocho y media de la mañana del 14 de Febrero, el señor Ruiz Zorrilla, acompañado de sus amigos el doctor Ezquerdo y el Sr. Artola, fatigado, sin aliento, arrastrando los pies, entraba en un coche de primera, en la estación de París, en busca de la patria, en busca de la luz y del cielo de España, pero con girones de desesperación, porque tal dicha iba precedida de una enfermedad incurable, y de la abdicación de su vida revolucionaria.

En Villajoyosa (Alicante), en una quinta de Ezquerdo, allí va á sepultar su historia, sus ideales, quizás su vida; esto es pesadilla para Ruiz Zorrilla y su partido, ha vuelto á España en busca del sepulcro.

Habiase prevenido á Barcelona, á Valencia, á los pueblos por donde había de pasar, que no hiciesen manifestaciones de ningún género al enfermo, porque los sufrimientos de su espíritu, podrían acerbarse con el cariño de las masas y precipitar el desenlace de su vida.

El telégrafo anda como quiere; ayer llegaría á Barcelona el Sr. Ruiz Zorrilla, á las diez y veinte de la mañana, y aún no se tienen noticias de su recibimiento; sin embargo, témesese con fundamento, que una imprudencia pasional haya originado una manifestación que perjudicó el estado del enfermo.

Amigos ó enemigos de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, no quedan en estos momentos ni odios, ni adersiones, frases de pena, consuelos necesita, su situación, y desear que el sol de la patria, que los aires de España, que sus flores, que su tierra sirvan de alivio al enfermo, que restauren su salud, que devuelvan las energías al hombre de la actividad y de los acentos revolucionarios.

SIN ENMIENDA

No la tiene el servicio telegráfico, pésimo, que se presta en España.

Ayer, nuestro redactor-corresponsal en la corte, nos comunicó estensas y detalladas noticias relativas á la vuelta á la patria del ilustre enfermo D. Manuel Ruiz Zorrilla, empezando á verificarlo á las seis de la tarde, y llegada la hora de las cinco de la madrugada sin recibirse en esta redacción parte alguno, la cerramos poniendo la oportuna advertencia.

Cuál sería nuestra extrañeza, al recibir esta mañana algunos telegramas, aumentando aquélla al llegar más tarde otros nuevos, hasta el número de 15, algunos de ellos con fechas anteriores á los primeros, conteniendo todos 250 palabras, y todos ellos dedicados al regreso á España del jefe del partido progresista.

Nuestros sacrificios, que no son escasos, para lo que puede exigirse de una modesta empresa periodística de provincia, resultan hoy, como ya varias veces nos ha ocurrido, enteramente infructuosos, por consecuencia del detestable servicio de nuestros telégrafos, con los cuales pueden competir en rapidez, no solo los correos, sino las mismas galeras que hacen transportes de mercancías entre los pueblos más atrasados y faltos de comunicaciones más aceleradas. Tanto es, así, que anoche tuvimos ocasión de leer en la prensa madrileña, por estenso, los relatos que nuestro activo redactor-corresponsal

nos había transmitido con 25 horas de antelación. Anté éxito tan colosal de la electricidad decantada, no nos queda más recurso que alabar los maravillosos progresos del siglo, y sobre todo la celosa aplicación que en nuestro país tienen, dejar perdido nuestro dinero, y renunciar á la publicación de unos partes que resultan *fiambre*. Porque ni la esperanza tenemos de que mejore el servicio, evitando perjuicios semejantes á la prensa.

POR TELÉGRAFO.

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

Madrid 15 (11-45 m.)

Los republicanos progresistas se hallan abatidos ante la pesadumbre de que el Sr. Ruiz Zorrilla, encarnación de la idea revolucionaria, haya regresado á España, retirándose de la política, agobiado por penosa enfermedad, que bien pronto acabará con su vida.

Grandes son las dificultades para encontrar sucesor á la herencia del ilustre enfermo; y confiar la dirección del partido á una Junta, creen habría de ser el facionamiento de todas sus huestes.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta sumamente espresiva al Gobierno francés, dándole las gracias por las distinciones que durante su destierro ha recibido de la República vecina.—ALONSO.

Madrid 15 (11-45 m.)

Se ha reunido el Directorio progresista para acordar la conducta del partido por la resolución del señor Ruiz Zorrilla.

Se ha leído una carta de éste en que abdica de la jefatura, espresando su amor á la República, pero que su quebrantada salud no le consiente hacer la vida activa que la dirección del partido le impone.

El Directorio ha resuelto no llevarse de impacencias y esperar á que transcurra algún tiempo y la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla se solucione, bien restableciéndose, ó confirmándose en definitiva la imposibilidad de obtener su curación y en este caso convocar la Asamblea del partido y decidir línea de conducta.—ALONSO.

La República de Hawai.

Las islas *Hawai* se han constituido decididamente en República. Un partido antinacional pide la anexión á la gran República norteamericana. Estas islas, vistas por los españoles, no fueron conocidas hasta después de la visita del capitán Cook, que las dió el nombre de lord San wich y pereció en ellas en 1778.

Los misioneros protestantes contribuyeron á la civilización de los salvajes kanacos, y un jefe de ellos, Kamehameha I, fundó en 1794 un reino único en el Archipiélago, introduciendo en él, análogas instituciones á la europea.

Ha seguido así este pequeño reino oceánico, siempre progresando, hasta que al morir el rey Kalakua, su viuda Silinokalani, no tuvo suficiente fuerza para impedir que aquéllas islas, por completo convertidas á la causa de la democracia, se erigiesen en República, y el 27 de Enero la susodicha reina viuda ha abdicado en favor del nuevo Gobierno republicano.

Peró á pesar de su abdicación, no ha sido puesta en libertad; y temiendo el nuevo Gobierno que una parte de la población se insubordinase en favor de Silinokalani, todavía no se ha atrevido á levantar el estado de sitio.

Estó no obstante, la República de Hawai logrará salir de la crisis actual y presentarse en breve como un Estado floreciente, como la vanguardia del progreso en las regiones oceánicas, de la misma manera que la República de Siceria en África es la avanzada de la civilización en el Continente negro.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Se suspendió ayer la vista del pleito procedente del Juzgado de Andújar entre D. Francisco Pérez de Vargas con don Manuel de Cárdenas Cuadros, sobre intervención.

El Tribunal de hecho, ante la Sección 1.ª, dictó veredicto de culpabilidad para

el procesado Tomás Pallares Domené, en causa sobre expención de moneda falsa, y la Sala le impuso la pena de cuatro meses de arresto mayor y la multa de 500 pesetas; cuya pena se le incluyó en los beneficios del Real decreto de indulto de 16 de Mayo último, teniendo únicamente que cumplir la prisión subsidiaria equivalente á las 500 pesetas de multa. Fué defendido dicho procesado por el Abogado D. Indalecio Coca.

La Sección 2.ª suspendió, después de constituidas por la no asistencia de varios testigos, la vista de la causa en juicio oral seguida en el Juzgado de Or-giva, contra Juan García Rodríguez, don Joaquín Gallegos Castro y D. Antonio Cifuentes Martín sobre desacato; y declaró vista para sentencia la causa seguida contra Angel Domingo García por hurto, en cuyo acto defendió al procesado el Abogado Sr. Pésó.

La Sección 3.ª impuso á Rafael Cortés, de conformidad con el veredicto del Jurado, la pena de cuatro años y tres meses de prisión correccional por el delito de robo; á cuyo reo defendió el letrado don Antonio Moscosó Ramos.

Hoy están señaladas las vistas de los pleitos y causas siguientes:

Sala de lo civil.—D. José Lopez Espinar con la Duquesa de Fernán-Núñez, sobre interdicto. Abogados Sres. Sanchez Reina y Sanchez de Molina.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Jurado.—Contra Tomás Pallares Domené y otro sobre robo. Abogado D. Antonio Guglieri. Procurador, Sr. Reyes. Testigos, 2.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Castro del Paso sobre atentado. Testigos 3. Abogado, Sr. Lovera. Procurador, Sr. Blancas.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Jurado.—Contra Pedro Navarro Morante y otros sobre robo. Abogados Sres. Ríos y Figueras. Procurador, Sr. Martinez de Castilla.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

Era la otra noche en el teatro de Rojas, en Toledo; representábase *La Verbena de la Paloma*, y la señá Rita decía á Julián:

—¡Julián, que tiés madre!

Y el actor encargado del papel de Julián, el Sr. Quilez, lloraba, lloraba lágrimas de veras, no de guardarropia, lágrimas amargas de sincero dolor, y los sollozos de su garganta agujereaban el recitado de las palabras gráficas de Ricardo de la Vega.

Es que el actor Quilez acababa de recibir la noticia terrible de la muerte de su madre, y era para él ironía sangrienta la advertencia del sainete.

—¡Julián, que tiés madre!

¡Y acababa de morirle la madre al infeliz actor!

En Navas de Oro (Segovia), ha ocurrido un hecho salvaje: Hallábase el pastor Martín de Pablos, de cincuenta años de edad, apacentando sus ovejas en el prado de la Era, á las dos de la tarde, cuando fué acometido por su convecino Maximino Gallego, labrador, de treinta años, quien le cortó las orejas con un cuchillo, comiéndose una de ellas.

Dícese que antiguos resentimientos le impulsaron á cometer tal acto de barbarie. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

En el departamento de Ardenes (Bélgica) existe una centenaria, llamada Sofía Brechere, á quien el Ayuntamiento en masa fué á felicitar por haber cumplido los cien años el 24 de Enero.

Peró la mujer, en lugar de agradecerlo, protestó indignada, sosteniendo con mucha viveza que se engañaban y que solo tenía... ¡noventa y nueve años!

En el proyecto de ley de presupuestos presentados á las Cortes por el Sr. Canalejas, se suprime el timbre para los periódicos, y circularán con sellos adheridos á su faja, de precio de medio céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

Con tal reforma resulta perjudicada la mayor parte de la prensa de provincias, porque cada periódico suele pesar de 20 á 25 gramos, y la diferencia hasta los 35, es lo que resulta en perjuicio de las empresas periodísticas.

Es más justo y equitativo el timbre para los periódicos según hoy se halla establecido, porque se satisfacen 3 pe-

setas por cada 10 kilos, cualquiera que sea la dimensión del periódico, porque es con arreglo al peso.

El Congreso de Washington ha sido teatro de una escena escandalosa

M. Heard, representante del Missouri, hizo alusión en un discurso al proceso entablado contra el coronel Breckinridge, del Kentucky, por seducción de una menor, y el coronel se precipitó sobre su colega, entablándose un combate singular á puñetazos y paraguazos.

Intervinieron los porteros, y después de separar con mil fatigas á los dos honorables diputados, se les obligó á darse la mano en señal de paz, delante de la Asamblea, convertida en campo de pugilato.

En la sesión de anteayer 14 del Congreso, el diputado por Jaén Sr. Conde de las Almenas, solicitó socorros para Andalucía que alivien la crisis que padece.

El ministro de Fomento Sr. Lopez Puigcerver le contestó, que solamente, en vista de haberse estinguido el fondo de calamidades, podía promover obras en que ocupar á la clase trabajadora.

La Reina ha regalado á la Embajada los siguientes objetos:

Dos tapices muy ricos, con las armas de España en el centro.

Varios relojes, dos de ellos guarnecidos de brillantes.

Una tabaquera para el embajador, con pedrería; otro para el intérprete.

Un hermoso solitario montado en plata.

Un servicio de plata para el secretario.

Otros objetos de gusto y valor.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana domingo, el ministro de Estado Sr. Groizard dará cuenta de las negociaciones con la Embajada marroquí, y el Gobierno resolverá acerca de estas.

Continúa el temporal en toda la Península, especialmente en la región andaluza.

En término de Baeza (Jaén) el Guadalquivir ha arrastrado un molino harinero, pereciendo ahogada una niña que allí se encontraba.

Se ha firmado por la Reina el tratado de propiedad intelectual con la república de Colombia.

En Matamoros (Bilbao) ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una mina, sepultando á cuatro obreros; dos de los cuales han sido estraídos en estado gravísimo.

Con motivo de la interpelación del señor Romero Robledo en la sesión de anteayer del Congreso, acerca del procesamiento del Dr. Quiipo por el anónimo que suponía que este había envenenado á su esposa, créese que el juez instructor será destituido por estralimitarse en sus funciones.

Sección local y provincial.

Ayer tarde, después de terminada la sesión del Ayuntamiento, el Alcalde manifestó á los concejales y rogó á los periodistas que lo anotaran, que, según despacho telegráfico recibido por el Gobernador, la Reina había aconsejado al señor Sagasta la presentación de un proyecto de ley consignando en los nuevos presupuestos del Estado la cantidad de cuatro millones de pesetas dedicadas al alivio de las calamidades que afligen á Andalucía, con motivo del temporal, y que el Gobierno, en efecto, ha acordado presentar á las Cortes dicho proyecto de crédito extraordinario.

Como esta noticia interesa muchísimo á Granada y su provincia, que son las más castigadas por las inclemencias de la Naturaleza, al dar cuenta de ella, escitamos al mismo tiempo á nuestros representantes en Cortes, y á las corporaciones y autoridades locales, á fin de que procuren, cuando sea llegada la hora, recabar de los poderes públicos los socorros á que esta provincia damnificada tiene derecho, no suceda que, tras tardíos, vengan mermados, á causa de las múltiples peticiones y exigencias de los representantes de otras provincias, más célosos ó más influyentes que los nuestros.

Ayer oímos decir, que es posible vaya á la Corte una Comisión de la Diputación provincial, á pedir al Gobierno, como se tiene derecho, socorros para aliviar las calamidades causadas en nuestra provincia por ios temporales; habiéndose dicho también, que de esto suceder, quizás á dicha Comisión se uniera otra del Ayuntamiento.

Ayer presentó el Centro Artístico á la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, diez proyectos de Carrozas para las próximas fiestas del Corpus.

Los Sres. D. Eduardo Pacheco y nuestro amigo D. Juan Ayuso, nos visitaron ayer con la pretención de que hiciéramos constar, que si en el fielato del Genil se trató de reconocer los bultos que conducía el peatón Antonio Moya, fué porque éste no traía insignia alguna visible que demostrara ser conductor de la correspondencia de Motril.

Ayer asistieron al cabildo municipal numerosos obreros, con objeto de cerciorarse de si se tomaban acuerdos relativos á la promoción de obras ó préstamo de los socorros que han menester, habiendo tenido ocasión de ser satisfechas sus esperanzas, con los diferentes acuerdos que se tomaron en su obsequio.

La miseria, al invadir miles de hogares de los infelices trabajadores que llevan larga fecha de no dar golpe, ha aumentado el contingente de los que, á la desesperada, recurren á la angustiada mendicidad; y son tantos los que, con voz temblorosa por la verdadera vergüenza y la profunda aflicción imploran limosna de los transeuntes, que es maravilla dar dos pasos sin encontrarse con una lástima, siendo imposible á los que no cuenten con grandes recursos, atender tantas demandas á la caridad, por inagotable que ésta sea.

Es casi seguro que hoy mismo quedan en poder del Sr. Alcalde las 25,000 pesetas que éste y los concejales van á adelantar para atender á las necesidades más perentorias de la presente crisis obrera, y empezar las obras más urgentes.

El Sr. Gobernador ha recomendado al ministro de la Gobernación la petición del Ayuntamiento, referente á distraer 50.000 pesetas del Pósito, con las obligaciones que se consignan en el extracto que publicamos en otro lugar de la sesión del Cabildo de ayer.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se dispone se anuncien las vacantes de recaudadores de contribuciones en esta provincia, por término de un mes, teniendo que prestar la correspondiente fianza los que las soliciten, á saber: Albuñol, 28.200 pesetas; Guadix, 45.000; Iznalloz, 25.000; Santafé, 43.800, y Ugijár, 32.200.

Los premios de cobranza han sido aumentados sin señalar tipo fijo con la prevención de que los solicitantes los fijen, si bien se reserva la superioridad el derecho de aprobar el premio que propongan.

El Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, advierte que andan por esas calles unas hermanas, que dicen ser de los pobres, postulando sin autorización de su excelencia ilustrísima; y como en las tristes circunstancias actuales, toda caridad es poca para remediar la miseria en que estamos sumidos, conviene desautorizar á dichas hermanas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, en vista de la pertinaz calamidad que nos aflige, ha tenido á bien disponer se hagan cinco días de públicas rogativas en todas las iglesias del arzobispado, y concède 80 días de indulgencias á todos los que asistan á ellas, y otros 80 á los que practiquen cualquier acto de mortificación, penitencia, caridad, ó ayuno, para obtener la clemencia del cielo.

Se encuentran en Granada los señores siguientes: D. Julián Atienza López, de Linares; D. Juan Contreras y Teruel, de Avila; D. José Moya y Salar, de Jerez; D. Francisco Prast Megías, de Lisboa; D. Celestino y D. Miguel Clemente, de Zaragoza, y el exdiputado á Cortes D. Juan Jiménez Xiquena, de Madrid.

Ha salido con dirección á Almería, el rico propietario de esta ciudad, D. Pedro Bueno Andrade.

El insigne músico y beneficiado maestro de capilla de esta catedral D. Celestino Vila de Fous, es reconocido por los inteligentes como un buen compositor sagrado y como una gloria nacional; así se espresaban dos distinguidos músicos ayer tarde en el Liceo, en elogio, á nuestro juicio, muy merecido.

Anteanoche riñeron en la cárcel de Audiencia dos celadores, resultando uno de ellos herido.

Avisado el juzgado, se personó en el lugar del suceso, el Sr. Juez del Sagrario D. José Marceliano Gonzalez, dando comienzo á las primeras diligencias.

Ayer, entre diez y once de la mañana, y en ocasión de estar cayendo copiosísima lluvia, marchaba por la carretera de Jaén un muchacho de doce á quince años, hijo del carrero de la fábrica azucarera del Sr. Creus, y el cual fué víctima de un accidente á consecuencia de las vicisitudes del camino, siendo auxiliado por el fiel del fielato de San Isidro, don José Mingorance y el interventor de arbitrios municipales, D. Manuel Moreno, dándole fricciones de alcohol en todas sus estremidades, arropándole y alimentándole hasta conseguir reanimarle.

Ayer fueron puestos en el arresto por escándalo y embriaguez, Juan Fernández Ramos y Joaquín Fortes Ruiz.

El día 20 del corriente, contraerán matrimonio la bella y simpática señorita Jesusa García Ruiz Restoy, de la buena sociedad de Almería, con el distinguido secretario de la Audiencia de aquella población, D. Carlos Cueto Ibarra.

Ayer fueron curados en el hospital, de heridas casuales, Antonio Avalos Fernández y Francisco Fernández.

La estudiante *La Rondalla Granadina*, de la que es presidente el joven don Ignacio Medina, obsequiaron anoche con una serenata, tocando con admirable ejecución varias piezas, que demuestran ser sus intérpretes aficionados que sin duda han de llamar la atención en el próximo Carnaval.

Ayer á las tres de la tarde, al pasar por la calle del Silencio un sugeto de Albolote que montaba una magnífica yegua de cria, que por cierto no era suya, ésta metió una mano en un cauchil que habia destapado, rompiéndosele, y no pudiéndose menear de allí, fué preciso darle la puntilla y conducirla en un carro al río.

No es este solo el cauchil que se halla sin botón; en Granada hay muchos, y en uno de ellos, de la calle de Recogidas, ayer metió un pié una señora, causando una luxación que puede tener graves consecuencias.

Rogamos al señor Alcalde que evite nuevos accidentes, mandando tapar todos los cauchiles.

Doña Cristina Martín Rodríguez, matrona de la Casa de Socorro y de la sociedad *La Humanitaria*, y doña Pilar Ortiz de Grimaud, matrona de la Beneficencia municipal y primera de la sociedad antes mencionada, han entablado recursos en contra del acuerdo de la Comisión provincial por el que se nombra matrona de la Casa de Maternidad, á doña Favores Sevilla.

Las concursantes fundan su alzada en que la Sra. Sevilla no ha ejercido ningún cargo público, mientras ellas los desempeñan actualmente.

Por lo que se refiere á la Sra. Ortiz de Grimaud, nos consta que es una profesora doctísima, que posee un título académico con la especial nota de sobresaliente, pedida por el tribunal de examen, y única concedida hasta hoy, y que además ha ejercido, durante sus estudios, en la Clínica de Obstetricia del Hospital de San Juan de Dios, con notable aprovechamiento.

Oímos decir anoche, que el jefe de los zorrillistas granadinos señor Jiménez, acompañado de varios correligionarios suyos, saldrá muy en breve para Villajoyosa, con el fin de abrazar á su antiguo amigo y jefe, el Sr. Ruiz Zorrilla,

en el vivo deseo de verle, por sí, desgraciadamente, la enfermedad que el ilustre reespatriado sufre, tuviese un fatal desenlace.

Después de adquirir ayer mañana las copias de los dos telegramas del señor Conde de las Infantas, que en otro lugar van insertos, supimos anoche que todos los diputados residentes en Granada habian hecho lo propio, en obsequio á la provincia.

Anteayer tarde, un individuo que se hallaba con otros varios en el Puente de Genil, apostó un duro á que se tiraba al río, dejándose conducir por la corriente; y en efecto, aceptada en el acto por otro la proposición, lo verificó como lo habia dicho, dando el consiguiente susto á las muchas personas que presenciaron semejante atrocidad, y que creyeron se habia caído y podia correr la misma suerte del desgraciado Chacón.

El atrevido mancebo fué á parar á la orilla de la fábrica de fundición del señor Roca, y hecho una sopa, pero ileso y reclamando al salir del río la cantidad apostada á su contrincante.

Nuevos telegramas

Zorrilla y los republicanos

Madrid 15 (5-40 t.)

Reina extraordinaria efervescencia entre los republicanos de todas partes, especialmente de Madrid, Barcelona y Valencia, con motivo de la reespatriación del Sr. Ruiz Zorrilla, y las noticias de su delicadísimo estado de salud.

En Valencia bajó á la estación todo el pueblo republicano y millares de curiosos para ver al ilustre viajero.

Hoy saldrán de dicha capital para unirse con Zorrilla, el propietario y director del periódico «El País», Catena y Lerroux.

Mañana publicará «El País» la carta de despedida á sus correligionarios que ha escrito el jefe de los progresistas.—ALONSO.

Queipo en libertad.

Madrid 15 (5-40 t.)

El juez instructor del sumario que se ha instruido por falsa delación anónima contra el médico de esta corte Sr. Queipo, á quien se acusaba de haber envenenado á su esposa, ha puesto en libertad al calumniado caballero, una vez comprobada su inocencia al ser hecho el análisis de las visceras de la difunta.—ALONSO.

El temporal

Madrid 15 (5-40 t.)

Continúan los terribles temporales en Sevilla, Murcia, Alicante, Jaén, Avila y otras provincias, aumentando los estragos.—ALONSO.

Pesimismo

Madrid 15 (5-40 t.)

El desaliento que se ha apoderado de los prohombres del partido zorrillista, hállase en razón directa con el profundo respeto que á todo el mundo inspira el enfermo y doliente revolucionario, al volver á pisar el suelo de la patria, desarmado por la carencia de salud.

Alonso.

Itinerario de Zorrilla

Madrid 15 (5-40 t.)

El Sr. Zorrilla detúvose en Portbón; llegará á las siete de la noche á la ciudad condal; detendráse acaso en Granollers, con objeto de evitar las manifestaciones de sus correligionarios; é inmediatamente saldrá para Villajoyosa.—Alonso.

En favor de Granada.

Madrid 15 (8-30 n.)

El senador Sr. Martinez Roda pronunció un discurso en el Senado pintando con vivos colores la desolación de Granada y escitando al Gobierno para que facilite socorros.

El triste y acabado cuadro que hizo con voz alterada por la emo-

ción, produjo el apetecido efecto en la Cámara.

El Sr. Marti ez Roda está decidido á quebrantar el hielo de la indiferencia del Gobierno, logrando sus justas pretensiones.—Alonso.

Socorros

Madrid 15 (8-30 n.)

El Congreso aprobó el crédito extraordinario de un millón de pesetas, destinado al socorro de las provincias damnificadas.

Mañana lo aprobará también el Senado.

Una comisión de diputados y Senadores verificará el reparto del millón.—Alonso.

Conservación de la Alhambra.

Madrid 15 (11 n.)

El Congreso ha tomado en consideración la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario para atender á la conservación de la Alhambra, presentada per el señor Lopez Muñoz.—Alonso.

ULTIMA HORA

Madrid 15 (11-45 n.)

El Rey se encuentra constipado, siendo asistido con esmero por los médicos de Cámara.—Alonso.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Al Depositario Pagador, atenciones de la caja de depósitos.

A D. Reynaldo Esponera, juez de primera instancia del Campillo, gastos de visita.

MESA REVUELTA

Logogrifo



Sustituir los puntos por letras, de modo, que leyendo verticalmente la línea de puntos cuadrados, dé el nombre de un café de esta población; leyendo las horizontales de puntos redondos, den el de otros siete cafés.

Charada.

¿Te acuerdas tercera cuarta de la fecha memorable en que, en cariñosa carta, todo te llamaba, afable? Pues si una dos tuyo soy y por tres dos no me tengo, si tus favores no obtengo al dos tercera me voy.

SOLUCIONES: Al triángulo numérico, *Molvizar*.—A la charada, *Perico*.

Boletín Religioso.

Sábado. 16. — San Julián y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Catalina de Sena, á devoción de la Sra. Marquesa de Casablanca en sufragio de los difuntos de su familia.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Sta. Escolástica, Capuchinas y Magdalena.—En la Catedral, misa mayor á las nueve.—En las Angustias, Santa Catalina, San Justo y en la Magdalena, misa de doce.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de Santa Ana, y en la Magdalena á la oración.

Novena.—A Santa Rita en la iglesia del Ángel Custodio á las siete de la mañana.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San José y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias á la oración.—En la iglesia de Gracia, la Concepción, Nuestra Sra. de los Angeles, en las Angustias, San Justo, Santa Escolástica y en Zafra, las Carmelitas Calzadas, San Andrés y Comendadoras, Salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

VENTA DE PINCAS. Una en la Zúbia, que puede dedicarse a industria ó para un hermoso recreo. Cinco en las calles de Recogidas y de los Frailes. Darán razón casa de los Sres. Ribot Hermanos, calle de Recogidas, 33.

San Sebastian ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS. Bata de algodón. Camisas de 2 reales par. Lanas para vestidos de 30 céntimos vara. Corsés desde 2 rs. uno. Confección de ropa blanca. Géneros de punto. Toda para sábanas, 4 2 reales vara. Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero. JOSE MARIA MORALES. Aro de las Orejas y Montería, 2 y 4.

La Valenciana. Plaza del Carmen, 4. VINOS SELECTOS DE VALDEPEÑAS. Aguardientes y Licores de todas clases. Se sirven comidas, almuerzos y cenas, á la carta, con excelente esmero y economía sin ri val.

GRAN FÁBRICA DE CALZADO DE JOSÉ JIMENEZ CASARES. Zacatin 70-GRANADA. Gran surtido en todas épocas y especialidad en medidas. Única casa que confecciona calzados imejorables para pies dificultosos.

TALLER DE PINTUR DE JEJADA. Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2. Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos. Granada.

D. ANTONIO GUTIERREZ GARRION. Comandante graduado, Capitán de Infantería retirado y apodado de Clases pasivas. (Al 1 por 100 en general). Se encarga de toda clase de asuntos, forma y gestiona expedientes de todas clases para reclamar haberes al Estado, etc., etc., y vive hoy Elvira, 30, pral., Granada.

OSTRAS FRESCAS DE BOÓ. Seis rs. docena. JUAN RUIZ GAINEZ. LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

LA IBÉRICA. Establecimiento de calzado de JOSÉ PÉREZ. Zacatin, 73. Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Gran esmero en los encargos a la medida.

Se curan las almorranas con el Bálamo de Santa Teresa. Los enfermos del estómago con el Estómago artificial. La impotencia y esterilidad con las Píldoras Tónico-genitales. Los males de la orina, sondar, con las Sales Koch. Las enfermedades de la boca con el Dentífrico Ortiz. Se remiten por correo en la clase de Específicos, Vendajes, Aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de Ortiz Pujazón. SAN JERÓNIMO, 13.

NTRA. SRA. DE GRACIA GRAN FABRICA DE PAN DE MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL. Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.) Pan de familia superior. Servicio á domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

GRANDES ALMACENES DE HIERROS DE TODAS CLASES. Surtido general en ferretería. Fabrica sin competencia de herraduras y clavos de todas clases y tamaños. DEPÓSITO DE PLOMOS EN BARRAS, PLANCHAS, TUBOS Y PERDIGONES. SANTIAGO OLIVERAS E HIJOS. Calle de Boteros, 4, y Líneros, 1, 3, 5 y 7.-Granada. Surtido abundantísimo en caloríferos, cocinas económicas de todos sistemas, batería de cocina, servicio de mesa, esmalte, porcelana, etc. Bombas atleóticas perfeccionadas, tuberías de hierro para conducción de aguas.

LA RIOJANA. Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga. Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Zorrilla) VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR GRANDES DESCUENTOS Expediciones á todos puntos.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. HITOS Y MARTINEZ HOYO. Puente de Castañeda núm. 5.-Granada. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cab., carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

LA PURÍSIMA. Destilería de alcohol DE FRANCISCO JIMENEZ ARÉVALO. Situada en el camino de Armilla.-Granada. Casa fundada en 1884 y premiada en multitud de Exposiciones con las más altas recompensas. Alcohol de 95 grados centesimales, clase extra.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO. AGENTE DE NEGOCIOS. GRACIA, 14.-GRANADA. Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

FARMACIA Y DROGUERÍA del Licenciado D. SANTOS PÉREZ. Mesones, 21 al 27, GRANADA. Especialidad y gran surtido, en cuantos productos químicos ó farmacéuticos se deseen. Precios arregladísimos.

P. MONCAUBEIG. ÓPTICO. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUÑEZ, 18.

FARMACIA y Centro de Especialidades de Don Cándido Peña. Carrera de Genil, 49 y 51. Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

FABRICA DE SOMBREROS de FELIPE PÉREZ. Boteros, 2, GRANADA. Ventas al por mayor y menor. Se sirven pedidos á todos puntos. BOTEROS, 2, GRANADA.

Fran.º García e Hijos. MARMOLISTAS. Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas. Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

La mejor cerveza. CERVECERÍA INGLESA. ACERA DEL CASINO, 37. Pedir en todas partes cerveza Pilsen, que es la mejor que hasta ahora se conoce. Doce botellas, 2 pesetas. Bochs, 25 cts.

Dr. KLEIN. AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. ANEMIA. DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA: Farmacias de D. Santos Pérez, Mesones 21 al 25, don Rafael Sanchez sucesor de don Pablo de Jimenez, Carrera de Genil, 17; D. Ricardo Corzo, Plaza de Capuchinas, y D. Eduardo Picazo, calle Santa Paula.

LA CAMPEADORA. La mejor semilla de remolacha, por dar más peso y azúcar que ninguna otra. Guanos Lawes. Este guano es el único de confianza para el labrador y el verdadero regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, DARRO CUBIERTO DEL SANSISIMO, 12 Y 14. GRANADA.

LA GRANADINA. Estorería, Espiritería y Fabrica de persianas de Antonio Hurtado, Alhóndiga, 31. Ya se están recibiendo en esta casa los géneros para la próxima estación. Surtido completo en cuantos artículos son concernientes al ramo de espartería. Depósito de efectos de madera de almás, herramientas para la labor, palas, horcas, bieldos, etcétera, etc. Se hacen composturas de todas clases.

IN VINO VERITAS. ZACATIN, 12.-TELEFONO 199. Participamos á nuestra clientela y al público en general que vendemos los mejores vinos de Valdepeñas á 36 reales arroba y 24 reales la docena de botellas. En Enero, desde 3 reales botella en adelante; completo surtido en montilla, moriles y licores nacionales y extranjeros; especialidades en ultramarinos de Rafael Sabán.-Servicio á domicilio.

LA GRANADINA. Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros de EDUARDO ROGA. Rejas, 3, GRANADA. Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

ALMACEN DE COLUMBIANOS. ANGEL MORENO. SAN JERÓNIMO, 6. Ventas al por mayor y menor. Especialidad en todos los artículos.

LA CONFIANZA. ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE Casto Alvarez. Méndez Nuñez, 36. En esta importante casa se reciben constantemente los géneros más selectos novedad que se producen en las principales fábricas del Reino y Exjero. Precio fijo.

Máquinas SINGER para coser. SE ADQUIEREN todos los modelos á 2'50 pasotas semanales. Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de Aduanas sobre la introducción de máquinas para coser (pues las máquinas Inglesas que antes pagaban PESTAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESTAS 37'50, y las máquinas americanas que antes pagaban PESTAS 3 á los 100 kilos, hoy día pagan PESTAS 4, (incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas domésticas, Máquinas industriales. Máquinas cilindricas y Máquinas cadenas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESTAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas. Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles.

Máquinas Familias, Máquinas intermedias, Máquinas Familias, nuevo modelo, Máquinas intermedias, nuevo id. y Máquinas Giratorias. se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre, hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la

Sucursal en Granada. 40, ZACATIN, 40. ALMACEN DE MUEBLES de Antonio Melero. Méndez Nuñez, 28. Mobiliario completo para toda clase de habitaciones. Especialidad en muebles de lujo. Precios arregladísimos.

Herrero y Carnicero. VELILLA. Bibarrambía, 36. Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo. Precios económicos.

ESQUELAS MORTUORIAS. Se admiten para este periódico, hasta las cuatro de la madrugada, y se hacen en esta imprenta, Recogidas, 2, á cualquier hora del día ó de la noche.